



## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasantonio@municipalidad.info



### CERTIFICACIÓN.

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Antonio por este medio **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que esta Corporación Municipal lleva en el año 2022 a los folios 178 al 191 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA NÚMERO DIECIOCHO.** En el Municipio de San Antonio Departamento de Intibucá a los nueve días del mes de Septiembre del año 2022. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este Municipio siendo las 3:00 pm en el lugar que ocupa la Alcaldía Municipal. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, presente el señor Vice-Alcalde Municipal Vilkis Efraín Monge y con la asistencia de los señores regidores (as): Sr. José Rosendo Cornejo Hernández, Cuarto Regidor; Prof. Alan Jeovany Milla Quinteros, Quinto Regidor; Licda. Marta Maribel Ramos Ramos, Sexta Regidora; ausentes los regidores (as): Ing. Milton Noel Amaya Pineda, Primer Regidor; Licda. En Periodismo. Nely Marlen Villanueva Cantarero, Segunda Regidora; Lcda. Dolores Suyapa Lemus Santos, Tercera Regidora; por lo que se desarrolló la siguiente Agenda: 1.-Oracion a Dios. 2.-Comprobacion del Quórum 3.-Apertura de la sesión 4.-Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda.-...5...6...7... 8...9...10...11.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 1.-** La Honorable Corporación Municipal, después de haber discutido, analizado y verificado, por unanimidad de votos da por aprobado el **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SUS 14 FORMAS ACUMULADAS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022;** presentado por el alcalde municipal con la información financiera siguiente:

DESCRIPCION	VALORES
Saldo inicial 01/01/2022	5,033,791.90
Entradas del periodo: 01/04 - 30/06/2022	10,347,493.20
Presupuestario	10,347,493.20
Extrapresupuestario	19,046.96
Disponibilidad del periodo	15,381,285.10
Salidas del periodo: 01/04 - 30/06/2022	10,180,997.77
Presupuestario	10,180,997.77
Extrapresupuestario	0.00
Mas notas de crédito	12,215.23
Menos notas de debito	2,012,845.48
Error más/menos en libros	1,582,883.65
Error más/menos en bancos	1,274.81
Saldo conciliado al 30/06/2022	1,601,309.68



## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasanantonio@municipalidad.info



**2.-** La Honorable Corporación Municipal, después de haber analizado, discutido y verificado, por unanimidad de votos da por aprobado el informe de **AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022**; presentado por el alcalde municipal, con la información financiera siguiente:

INGRESOS EN EL TRIMESTRE					
No.	Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
1	Saldo en libros al inicio del trimestre	774,904.42	0.00	4,101,821.25	4,876,725.67
2	Ingresos percibidos en el trimestre	711,975.75	157,066.23	9,616,470.49	10,785,512.47
3	Disponible	1,486,880.17	157,066.23	13,718,291.74	15,362,238.14
GASTO EJECUTADO EN EL TRIMESTRE					
No.	Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
1	Funcionamiento	135,403.35	0.00	1,183,098.83	1,318,502.18
2	Inversión	75,893.00	71,000.00	8,715,602.59	8,862,495.59
3	Ejecutado	211,296.35	71,000.00	9,898,701.42	10,180,997.77
SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE					
1	Saldo según libros	1,275,583.82	86,066.23	3,819,590.32	5,181,240.37

**3.-** La Honorable Corporación Municipal, después de haber analizado, discutido, y verificado, por unanimidad de votos da por aprobado los valores en concepto de **NOTAS DE DEBITO**: 2,012,845.48 (ejecución en el egreso por comisiones bancarias, gasto de administración e inversión); **NOTAS DE CREDITO**: 12,215.23 (ejecución en el ingreso por intereses bancarios, ingreso bancario); **ERROR MAS/MENOS EN LIBROS**: 1,582,883.65 (error en ejecución de ingresos y egresos en SAMI); **ERROR MAS/MENOS EN BANCOS**: 1,274.81 (error por registros incorrectos de ingresos y egresos en bancos); al 30 de junio de 2022, presentado por el señor alcalde municipal. **4.-** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el anteproyecto de presupuesto municipal para el año 2023 en base al artículo 95 de la ley de municipalidades vigente y el oficio No. 459-DSE-2022 recibido el 08 de septiembre de 2022 de parte de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD). **5.-** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el anteproyecto de Plan de Arbitrios Municipal para el año 2023 en base al artículo 148 de la ley de municipalidades vigente. **6.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado intervenir de emergencia 2 tramos de calle donde Paz Bonilla y el amate, realizando un enchapado. **7.-**



## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasanantonio@municipalidad.info



La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado ratificar acuerdo N°2 del acta número 400 celebrada en fecha 10 de noviembre del año 2021, aprobando la cantidad de Lps 9,000.00 como apoyo al coro de la iglesia católica de la aldea de San Jacinto para la compra de una consola. **8.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado celebrar cabildo abierto de salud para el día viernes 23 de septiembre del presente año 2022 a las 9:00 a.m. **9.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado celebrar cabildo abierto de mujeres para el día martes 04 de octubre del presente año 2022 a las 9:00 a.m. **10.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado brindar apoyo al Centro Educación Básica “José Trinidad Reyes” de la aldea de San José, con la cantidad de Lps 16,000, la escuela Urbana Domingo Vásquez con la misma cantidad de Lps 16,000 y al Centro Educación Básica José Trinidad Cabañas de la aldea de San Sebastián con Lps 16,000 para la adquisición de instrumentos (diferentes) para conformar la banda de guerra de sus centros educativos; así mismo apoyar al Centro Educación Básica “José Trinidad Cabañas” de la aldea de San Sebastián con la cantidad de Lps 8,000 para la compra de trajes de danza folklórica a manera de fomentar la cultura de nuestro país en el municipio, de igual manera brindar la cantidad de **Lps** 12,000 a la Escuela Urbana Domingo Vásquez para que puedan adquirir sus trajes de danza folklórica. **11.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado dejar sin valor la aprobación del dominio pleno a favor de la señora Dalia Rosibel Cedillo en acta N°364 sesión celebrada en fecha 26 de mayo del año 2020 debido a dificultades con las medidas del terreno, sin embargo aprueba las medidas correctas del inmueble ubicado en la aldea de San José, San Antonio, Intibucá en la presente acta. **12.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 70,000 para cancelar subsidio de educación a la Licenciada Esly Hortencia Cantarero Orellana quien imparte clases a niños (as) del kínder “Nuevo Amanecer” de la comunidad de Planes de San José, fondos económicos que corresponden al año 2021 bajo convenio con la Red Educativa “Maria Estebana Mendoza” de la aldea de San Sebastián. **13.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado cancelar la cantidad de Lps 35,560 por gastos efectuados en copa navideña del año 2021 debido a que no se canceló en el tiempo indicado por falta de liquidez económica. **12.-** Cierre de la sesión. No habiendo más de tratar de dio por finalizada la



## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: [intibucasanantonio@municipalidad.info](mailto:intibucasanantonio@municipalidad.info)



sesión siendo a las 5:52 p.m. -Firmando para constancia. -Firma y Sello de la Secretaria Municipal Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Y para los fines legales que estimen conveniente se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá a los diecisiete días del mes de Octubre del año 2022.

  
Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado  
**Secretaria Municipal**



## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasantonio@municipalidad.info



### CERTIFICACIÓN.

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá por este medio **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que esta Corporación Municipal lleva en el año 2022 a los folios 196 al 205 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA NÚMERO VEINTE.** En el Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá a los veintitrés días del mes de Septiembre del año 2022. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este Municipio siendo las 1:15 p.m en el lugar que ocupa la Alcaldía Municipal. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, presente el señor Vice-Alcalde Municipal Vilkis Efraín Monge y con la asistencia de los señores regidores (as): Ing. Milton Noel Amaya Pineda, Primer Regidor; Sr. José Rosendo Cornejo Hernández, Cuarto Regidor; Prof. Alan Jeovany Milla Quinteros, Quinto Regidor; Licda. Marta Maribel Ramos Ramos, Sexta Regidora; ausentes las regidoras: Licda. Nely Marlen Villanueva Cantarero, Segunda Regidora; Lcda. Dolores Suyapa Lemus Santos, Tercera Regidora; por lo que se desarrolló la siguiente Agenda: 1.- Oración a Dios. 2.- Comprobación del Quórum 3.-Apertura de la sesión 4.- Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda.-...5...6...7...8.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** **1.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado intervenir tramos de calle (con pavimento hidráulico) mediante convenio firmado entre la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, La Red Solidaria y La Asociación de Municipios de Honduras; en el caso de que los fondos aprobados por el gobierno central no sean suficientes para finalizar en su totalidad el proyecto, la municipalidad deberá cubrir lo restante.**2.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado las ampliaciones presupuestarias para cubrir obligaciones:

DEBITO	CUENTA	VALOR
Subsidio a la administración central (EDUCACION)	11010000010005511011-001-01	100,000.00
Solar de campo el Portillon	12010040000012340011-001-01	100,000.00
30% de acciones de iniciativas económicas de las mujeres	11060000030005420011-001-01	150,000.00
	11020100000044711011-001-01	200,000.00



## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasanantonio@municipalidad.info



Mejora de sistema de agua para consumo- San Sebastián	<b>TOTAL DE DEBITO</b>	550,000.00
<b>CREDITO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
Adquisición de terreno para cancha multiusos (contraparte) loma La Pava Casco Urbano	12010090000094721011-001-01	550,000.00
	<b>TOTAL DE CREDITO</b>	550,000.00
<b>DEBITO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
Subsidio a la administración central redes educativas	11010000020005511011-001-01	200,000.00
Saneamiento Básico La Hacienda	11020010000012340011-001-01	100,000.00
Mejoras de sistema de agua El Llano	11020050000012340011-001-01	300,000.00
30% para acciones de capacitación	11060000050005420011-001-01	150,000.00
	<b>TOTAL DE DEBITO</b>	750,000.00
<b>CREDITO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
Mantenimiento, ampliación, mejora y extensión de calles San Antonio	13010010000012340011-001-01	750,000.00
	<b>TOTAL DE CREDITO</b>	750,000.00

**3.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado cubrir gastos de campeonato de futbol conformado de 8 jugadores por cada equipo participante coordinado a través de la mancomunidad AMFI, el cual se pretende inaugurar en fecha 14 de octubre 2022 en nuestro municipio de San Antonio, Intibucá. **4.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 100,000.00 para saneamiento básico en el municipio, ejecutando fondos del presupuesto de medio ambiente. **5.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado implementar vigilancia en las calles del Casco Urbano para evitar que los alcohólicos consuetudinarios defequen al aire libre, debiendo solicitar el apoyo a los militares para que realicen la labor, en caso que no se obtenga respuesta inmediata y positiva se proceda a contratar 3 personas el menos los días lunes para que lleven a cabo la actividad. **6.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 1,000.00 mensual para apoyar a la joven Margarita Díaz Mendoza de la comunidad de Corralitos, debido a que se realiza diálisis. **7.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado declaratoria de emergencia municipal por las fuertes lluvias que han ocasionado daños en las carreteras y viviendas en riesgo. **8.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos



## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasananantonio@municipalidad.info



da por aprobado iniciar con el mantenimiento y reparación de calles de todo el municipio.

**9.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado emparejar el predio donde funcionará la cancha multiusos, aplicación de material selecto y mejoramiento de acceso así como también presupuesto económico para la instalación de la energía eléctrica y adquisición de un pegue de agua. **10.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado asignar el 4.5% de la transferencia del próximo año como aportación para la mancomunidad AMFI la que debe ser reflejada en el presupuesto municipal. **11.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de 2,500\$ (Lps 61,603.25) al señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza para que pueda gira al país de Suiza acompañando de esta manera al club de robótica en su competencia mundial, programado en las fechas 13-16 de octubre 2022. **12.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado anticipar los fondos asignados a la comunidad de San José durante 3 años consecutivos (2023, 2024, 2025) para la ejecución de proyectos: perforación de pozo y reparación de tramos de calle. **13.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado anticipar los fondos asignados a la comunidad de Queserita durante 3 años consecutivos (2023, 2024, 2025) para la ejecución del proyecto de sistema de agua potable. **14.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado brindar la cantidad de 500\$ (Lps 12,320) al club intibucano de robótica para que participen en la competencia mundial de robótica Firts Global que se llevará a cabo en Geneva Suiza del 13-16 de octubre 2022. **15.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de 500\$ (Lps 12,320) a la joven Andy Marisa Ramos Meléndez alumna del Instituto Polivalente Monseñor Alonso Villanueva (IPMAV) e integrante del Club Intibucano de Robótica para que participe en competencia Firts Global que se estará realizando en Geneva, Suiza del 13-16 de octubre 2022...-9.- Cierre de la sesión. No habiendo más de tratar de dio por finalizada la sesión siendo a las 3:55 p.m. -Firmando para constancia. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: [intibucasanantonio@muicipalidad.info](mailto:intibucasanantonio@muicipalidad.info)



Y para los fines legales que estimen conveniente se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá a los diecisiete días del mes de Octubre del año 2022.

  
Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado  
**Secretaria Municipal**